

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Nayarit1, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Administración e Innovación."

LIC. PABLO PARRA ANAYA

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución. 005/2019/SIPOT, en la sesión celebrada el 10/01/2019.

SEMARNAT

138.01.01/322/18

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Delegación Federal en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL

II.3.-ORIGEN México

Nayarit

II.2.-CARGO TECNICO SUPERIOR

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO-	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO	
Rosamorada	Nayarit	26/11/2018	26/11/2018	1	0	MXN	245.00	0.00	100% 245.00
TOTAL DÍAS:				1	0				
						EUROS		0.00	
						DOLARES		0.00	
						PESOS		245.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del DTU en selva

V. OBSERVACIONES

C I San Juan Bautista, municipio de Rosamorada, Nayarit

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ING. ROBERTO RODRIGUEZ MEDRANO
DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE NAYARIT

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Subdelegado de Administración e Innovación
DELEGACION NAYARIT

MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL
TECNICO SUPERIOR

37901- \$245-

J=008

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	30	11	18
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.01.01/3931/18		
LUGAR: C.I. San Juan Bau.		PERIODO	26/11/2018		

- OBJETO DE LA COMISIÓN: Verificación de campo de los datos proporcionados por el promovente dentro del Documento Técnico Unificado, para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en selva.

- RESUMEN:

Derivado del oficio de comisión me trasladé a la C.I. denominada "San Juan Bautista" municipio de Rosamorada, Nayarit, cuya finalidad fue la de verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del Documento Técnico Unificado para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en selva y durante el recorrido efectuado por la superficie en mención, se observa que existe arbolado de las especies como son: Huanacaxtle, guapinol, tepemezquite, amapa, caoba, entre otras.

- CONCLUSIONES:

Durante el recorrido de campo, se observó la existencia de arbolado de especies tropicales

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante el recorrido se observa que existe arbolado para llevar a cabo el aprovechamiento.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que de acuerdo a lo observado en campo es procedente lo solicitado por el promovente.

ATENTAMENTE



MAURICIO E. ESTRADA SANDOVAL
TECNICO PROFESIONAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.